



# Presenta oposición en Corte demanda contra reforma de Afores



**Ciudad de México.-** Diputados de la oposición presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la acción de inconstitucionalidad contra la reforma a las Afores, que permite al Gobierno disponer de los ahorros de los trabajadores para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar.

En conferencia de prensa, legisladores del PAN, PRI y PRD informaron que este martes a las 11:00 horas se registró la demanda y esperan la suspensión general de la norma, porque afecta a miles de personas.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, recordó que la reforma aprobada en abril pasado y publicada por el Gobierno en mayo dispone de manera automática de las cuentas inactivas de las Afores, a fin de crear un fondo de 40 mil millones de pesos para pagar en el futuro un complemento de pensión para otras personas.